



Carisma e inteligencia en
EL DEBER

El medio más grande de Bolivia crece en el streaming

La primera producción es Para Ellas, bajo la conducción de Natali Justiniano, Elu Gonzales y Camila Da'Silva, de 9:00 a 11:30. ESCENAS A16

LA CAO PIDE A LOS PARLAMENTARIOS BIOTECNOLOGÍA Y EXPORTACIONES

Los empresarios se reunieron con las autoridades electas para hacer conocer sus propuestas legales y económicas.

ECONOMÍA A7

INVESTIGAN A EVO Y NOEMÍ POR NARCOTRÁFICO Y ESTUPRO

En los obrados también cursan detalles de un caso de terrorismo, vinculado a los bloqueos ordenados por Morales en 2019

POLÍTICA A3

HOY CON TU PERIÓDICO

En Dinero
Bolivia se rezaga, no invierte en investigación científica



HISTÓRICO. ANULAN JUICIO PENAL POR EL CASO SENKATA

Jeanine Áñez saldrá en libertad por orden de un tribunal de sentencia que anuló un juicio penal

Resolución. El tribunal Cuarto de Sentencia sostuvo que el caso Senkata debe ser procesado en un juicio de responsabilidades

La resolución establece, además, que se deben anular obrados hasta el vicio más antiguo. En virtud de esa

determinación, la autoridad emitió el mandamiento de libertad para Áñez y otros doce procesados. POLÍTICA A2



EN LA CÁRCEL . Ayer la expresidenta se asomó a la ventana de su celda portando la bandera boliviana

Política



A la derecha el gobernador electo de Santa Cruz, Fernando Camacho y a la izquierda el exlíder cívico, Marco Pumari, al ingreso de la audiencia



APLAUDIERON LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL CUARTO DE EL ALTO

Anulan el proceso por Senkata y Áñez va a juicio de Corte; Pumari y Camacho esperan su libertad

El fallo sobre el caso Senkata también beneficia a otros 17 acusados, 12 exjefes militares y policiales se favorecieron con el mandamiento de libertad. La audiencia del gobernador de Santa Cruz y el cívico Potosino se reinicia hoy a las 8:30

Carlos Quisbert

CarlosQuisbert@eldeber.com.bo

En un histórico fallo, ayer, el presidente del Tribunal de Sentencia Penal Cuarto, de la ciudad de El Alto, David Kasa, determinó declarar su incompetencia y anular el juicio del denominado Caso Senkata, retrotrayendo el proceso hasta el vicio más antiguo. Luego, emitir resoluciones de libertad en favor de la expresidenta Jeanine Áñez y otros 17 coacusados, entre ellos exministros, jefes militares y policiales.

El fallo fue aplaudido por los abogados de los acusados, ya que la determinación se asumió luego de que la defensa de Áñez presentó una excepción de incompetencia, señalado que, de acuerdo a las sentencias constitucionales emitidas hace meses, su defendida solo puede ser procesada en un juicio de Corte o de Responsabilidades en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

Al finalizar, el juez Kasa señaló en su fallo que, de haber desconformidad con su decisión, las víctimas o acusadores deben solicitar el procesamiento de los involucrados, pero a través de un pliego de cargo que debe ser elaborado por la Fiscalía General, y luego el caso debe ser aprobado por la ALP, para un juicio de responsabilidades, que estará a cargo de los legisladores electos el 17 de agosto.



Los abogados Luis Guillén y Norka Cuéllar junto a la expresidenta Jeanine Áñez (centro) al final de audiencia

Camacho y Pumari

Asimismo, para hoy, se postergó la audiencia de reconsideración del tiempo de encarcelamiento de los acusados en el juicio por el presunto golpe de Estado de 2019, en el que los miembros del Tribunal Sexto de Sentencia Penal de la ciudad de La Paz, deben definir si rechazan o dan lugar al pedido de libertad del gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho y el excívico de Potosí, Marco Antonio Pumari.

Recordemos que la revisión

ENFERMOS Y REBELDES

EXMINISTROS

Entre los acusados del caso Senkata, estaban tres exministros y militares declarados en rebeldía.

SALUD

En la audiencia de ayer, varios de los militares detenidos denunciaron que su salud se había deteriorado en la cárcel.

del tiempo de encarcelamiento de Pumari y Camacho, se hizo "de oficio", es decir sin que los acusados lo hayan pedido, pero esto luego de que el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, emitiera un instructivo para que todos los jueces que tienen a su cargo procesos contra esas personas inicien esta revisión. La medida también favorecía a Áñez.

El instructivo de Saucedo, fue calificado como una medida política por parte de legislado-

res del MAS, debido a que se da luego de las elecciones, cuando se conoce que ese partido ya no será parte del siguiente gobierno. De esa forma se reavivó el debate sobre si la detención preventiva fue usada como instrumento de persecución política durante los gobiernos de Evo Morales y Luis Arce.

Asimismo, ayer, reos de diferentes cárceles protagonizaron revueltas, en demanda de que también se revise los plazos procesales del 53% de los más de 33.000 privados de libertad en el país. Los pedidos fueron escuchados y ayer el TSJ y el Consejo de la Magistratura emitieron instructivos para que se proceda en ese sentido.

Juicio de responsabilidades

"Numeral uno: Se anula obrados hasta el vicio más antiguo (...) Numeral dos, por secretaría de este tribunal, se devuelva obrados y los documentos presentados como pruebas por las partes, como medios de prueba, ante el juzgado de origen, Juzgado Anticorrupción Primero de la ciudad de El Alto", señalan las dos primeras consideraciones del fallo emitido por el juez Kasa.

El numeral número tres, inicialmente señalaba que el juez de origen defina si daba libertad a todos los acusados. No obstante, los abogados de los acusados pidieron una rectificación, con la explicación de que al declarar que la justicia ordinaria ya no es competente para tratar este caso, no se podía volver a delegar esa responsabilidad a un juez cautelar.

En ese sentido, minutos después, luego de escuchar las objeciones de los acusados y el fundamento de los otros abogados de la defensa, el juez Kasa determinó rectificar y emitir los mandamientos de libertad.

Antecedentes

La acusación del caso fue presentada el 23 de octubre de 2023, por el entonces fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, quien informó que se sometería a juicio a 18 exautoridades, por el delito de genocidio. Todos eran procesados por los hechos de violencia suscitados el 19 de noviembre de 2019, en inmediaciones de la Planta de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) - Senkata de la ciudad de El Alto, que dejó como saldo 10 fallecidos por impactos de proyectiles de arma de fuego y múltiples heridos.

Además del Ministerio Público, entre los acusadores estaban la Procuraduría General del Estado y los ministerios de Gobierno y Justicia, con el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi).

En contraparte, los representantes de la parte acusadora, expresaron su rechazo a la determinación y anunciaron que apelarán el fallo.

BOA, MIGRACIÓN Y LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ, EMITIERON INFORMES

Terrorismo, robo de un auto y estupro, son los tres casos que rodearon a Noemí y Evo

Impuestos nacionales emitió un informe con el nombre de 10 personas, tres de ellos empresarios, además del primo del expresidente del MAS, quienes se presume pagaron por 37 pasajes de avión de la joven pareja del exmandatario

Carlos Quisbert

carlos.quisbert@grupodeldeber.com

Tres procesos penales rodearon el caso de abuso que pudo cometer el expresidente del Estado Evo Morales contra la joven cochabambina Noemí. Entre ambos hay 42 años de diferencia y todo comenzó con un vínculo de "amistad" en carnavales de 2015, cuando ella tenía 14 años. En ese tiempo inició también su historial de recurrentes viajes en avión.

De acuerdo con el orden cronológico de la presentación de las demandas ante la Fiscalía, el primer caso en el que Noemí estuvo implicada fue el supuesto robo de un vehículo de la Gobernación de Cochabamba, abierto en 2018. El segundo proceso penal fue el de terrorismo, en el que la joven declaró en calidad de testigo.

En ese segundo caso se indagaba sobre el video revelado por el exministro de Gobierno Arturo Murillo, el 20 de noviembre de 2019, en el que Morales ordenaba al dirigente Faustino Yucra, organizar a sus militantes para cercar las ciudades e impedir el ingreso de alimentos. En ese momento, el expresidente ya estaba como refugiado político en México.

Finalmente, la tercera investigación de la Fiscalía, en la que Evo Morales y Noemí Meneses están involucrados, es la que quedó inconclusa luego de apenas dos meses de averiguaciones, en relación a la denuncia de trata de personas y estupro, presentada por el Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (Sepdavi), en agosto de 2020.

Inicio del escándalo

"En la ciudad de Cochabamba a horas 01:00 del día lunes 13 de julio del 2020, dando cumplimiento a requerimiento fiscal de fecha 12 julio de 2020, en presencia de las partes (Noemí Meneses y dos de sus hermanos) con su abogado, Edwin Condori; la fiscal Ximena Bustos; el investigador asignado, suboficial Elvis Pinto; Defensor



El expresidente Evo Morales posa junto a Noemí Meneses frente a un espejo, una de las fotos del caso



Una de las fotos del celular de Noemí, tomada en 2019 en Argentina

del Pueblo, Nelson Cox; abogado Oscar Villarreal y el ingeniero Pablo Arroyo, director de la Unidad de Gestión de Aguas de la Gobernación de Cochabamba", señala parte del acta de requisa al vehículo denunciado como robado.

Horas antes, el motorizado fue retenido en un operativo de

control rutinario en el municipio cochabambino de Sacaba. El conductor era Yony Meneses, hermano mayor de Noemí y la tercera pasajera era otra hermana de Meneses, de 23 años, cuyo nombre no figura en el acta de requisa.

Durante la revisión al celular de la joven, que esa fecha ya había

cumplido 19 años, además de un extenso historial de mensajes de WhatsApp, se halló las fotos que ella se tomó durante los años anteriores junto al exmandatario. Las imágenes más recientes eran de febrero, antes de que se impongan las medidas de bioseguridad por la pandemia del Covid-19, donde ella, Morales y varios de sus exministros y dirigentes cocaleros, jugaron un partido de fútbol.

Pero las que más llamaron la atención de los policías, fueron las fotos de pareja que ella tomó usando espejos, mostrándose cariñosa y feliz junto a su "enamorado", término con el cual ella lo describió a los efectivos. Fue así que se reveló el segundo mayor escándalo relacionado a las parejas de Morales, el primero había sido el de Gabriela Zapata, la mujer que conoció al exmandatario siendo adolescente y que dijo que había tenido un hijo.

No obstante, antes de que todos estos datos sean usados para el caso de estupro, en el que Noemí es la víctima, la Policía boliviana y la Fiscalía decidieron tomar la declaración de la joven en calidad de testigo, en el caso de terrorismo, para indagar si era parte de la organización de los hechos violentos. Fue durante esa declaración que ella confirmó que varios de los dirigentes políticos que aún estaban en Bolivia, contactaban a Morales a través de ella.

Robo de vehículo

Según la descripción que figura en la denuncia del Sepdavi, Noemí viajó en noviembre de 2019 a México y en enero y febrero a Argentina, lugares donde pudo convivir con Morales y se probaría que existió trata de personas. Ya en la parte final se detalla los elementos que la implican en el robo del vehículo usado por ella y sus hermanos para diligencias personales, desde 2018.

"De acuerdo con su cédula de identidad, Noemí tiene 19 años, cumplidos en abril pasado, es mayor de edad, empero, la vagoneta fue 'robada' en 2018, cuando ella tenía 17 años, cuando ella era menor de edad; lo relevante en la presente denuncia, señor fiscal, es que en las redes sociales se encuentra circulando un video de Noemí Meneses quien le dice al denunciado ¡Ta amo mucho!, le manda felicitaciones por un nuevo aniversario, de cinco años de 'amistad', es decir, esta relación, que obviamente no es otra que sentimental, empezó hace cinco años atrás, es decir en el año 2015, cuando la menor contaba con 14 años, conforme se tiene del relato en el video que le dedica Noemí a Evo Morales, teniendo una compulsión con su fecha de nacimiento, sin lugar a dudas ella era menor de edad cuando comenzó esta relación sentimental, circunstancia que merece ser investigada", señala la relación de hechos en la denuncia del Sepdavi.

HERMANO Y LOS VIAJES

CHOFER

Yony Meneses, conductor de la vagoneta Nissan Patrol, placa de control 3151 GAH, era funcionario de la Gobernación de Cochabamba.

VUELOS

El informe policial del caso estupro, reveló el nombre de 10 personas que pagaron parte de los 37 vuelos que Noemí Meneses hizo desde 2015 hasta 2020; 24 de esos viajes los hizo sin tramitar permiso de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia mientras era menor de edad.

EMPRESARIOS

Los datos mencionan que entre los que pagaron los pasajes están cuatro empresarios, quienes no fueron a declarar.



Los actuales vocales del TSE concluyen su mandato con el proceso de las elecciones presidenciales 2025

LOS NUEVOS VOCALES DEBEN CONVOCAR A LOS COMICIOS SUBNACIONALES

Senado abre proceso para renovar a 6 vocales del TSE; dejan el cargo en 4 meses

Se aprobó un proyecto de ley que contempla 13 fases en 45 días para la selección de postulantes al TSE, además de la evaluación de méritos y un examen oral sobre 200 puntos. Hoy la norma se debate en el pleno de la Cámara de Diputados

Erika Segales

ericka.segales@grupopeldeber.com

La Cámara de Senadores se prepara para debatir el proyecto de ley que abre el proceso de renovación de seis de los siete vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) tras cumplirse seis años de gestión de las actuales autoridades, posesionadas el 19 de diciembre de 2019. Los nuevos vocales tendrán la responsabilidad de lanzar la convocatoria para las elecciones subnacionales, previstas para marzo de 2026.

El Proyecto de Ley Transitoria de Selección, Elección y Designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral fue aprobado en la Comisión de Constitución del Senado y está previsto que hoy se trate en el pleno de la Cámara Alta, durante la Sesión Ordinaria

Nº 166, que se reinstalará a partir de las 14:30.

“Si hay la voluntad política tanto en Senadores como en Diputados podríamos elegir a los nuevos vocales antes de concluir la gestión, pero eso va a depender de la voluntad que tengan en ambas instancias. Lamentablemente en Diputados es donde siempre se traban las cosas, pero queremos tener el proyecto de ley aprobado, promulgado y publicado en la gaceta antes de terminar nuestra gestión. Los vocales cumplen su gestión el 19 de diciembre y el

Concluyen su mandato
Los vocales del TSE fueron posesionados el 19 de diciembre 2019 por un periodo de seis años

UNA DECISIÓN DE LUIS ARCE DEJA EN INCERTIDUMBRE EL MANDATO DE LOS VOCALES DELEGADOS PRESIDENCIALES

“No todos los vocales cumplen funciones en diciembre(...). En mi caso por ejemplo, fui designado (por el presidente), existe la previsión normativa”, expresó Gustavo Ávila, vocal del TSE respecto al cese de funciones de los vocales electorales; sin embargo, la destitución de la vocal Dina Chuquimia por el presidente Luis Arce generó incertidumbre sobre la conclusión del mandato de los vocales electorales delegados por el presidente.

Antonio Costas expresidente del TSE, explicó al respecto: “El presidente Arce cometió una

arbitrariedad. El mandato de los vocales, de todos, incluyendo el delegado presidencial es de seis años, pero él ya sentó un precedente retirando a la exvocal Dina Chuquimia”.

La normativa establece que los vocales electorales dejarán el cargo solo por renuncia, incapacidad sobrevinida, sanción disciplinaria, muerte o cumplimiento de un mandato de seis años.

Chuquimia ejerció el cargo de Vocal designada por el presidente desde 2021 hasta abril de 2024. Arce nombró en su reemplazo a Gustavo Ávila.

tiempo ya es corto”, manifestó el senador de CC, Santiago Ticona, integrante de la comisión de Constitución del Senado.

En la misma línea el senador del MAS, Luis Flores, enfatizó que la organización de los comicios subnacionales presiona al Legislativo a encaminar la renovación de los vocales del TSE.

“La convocatoria para las subnacionales es aproximadamente en diciembre, y ya no se alcanzaría a nombrar un TSE, quedaría acéfalo el cargo y tenemos que elegir a los alcaldes gobernadores, concejales, etc. Por lo tanto esperamos que en Diputados no demoren (en aprobar este proyecto de ley) para que se elija de manera urgente a los mejores hombres y mujeres”, expresó.

La norma que se tratará

El proyecto de ley aprobado en la comisión de Constitución fija un proceso dividido en dos etapas: selección, a cargo de la Comisión Mixta de Constitución, y designación, a cargo de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Para la selección se establece un cronograma de 13 fases en 45 días, que incluyen la convocatoria, presentación de postulaciones, resolución de impugnaciones, evaluación de méritos y un examen oral, entre otros.

Los postulantes deberán cumplir requisitos generales y específicos, como contar con al menos 30 años, hablar dos idiomas oficiales, no tener militancia política, no haber sido designado anteriormente como vocal del TSE, acreditar experiencia en materia electoral, constitucional o registral y renunciar de manera expresa y pública a la membresía en cualquier logia, y a la condición de dirigente o autoridad ejecutiva de cualquier asociación, cooperativa, institución u organización empresarial, social o cívica, entre otros requisitos.

La evaluación de méritos tendrá un valor total de 200 puntos, distribuidos en experiencia profesional, formación académica, producción intelectual y examen oral. Los postulantes pasarán a la etapa de designación con al menos 120 puntos de calificación.

En cuanto a la designación, la Asamblea Legislativa deberá elegir a seis vocales titulares y seis suplentes, garantizando la participación de al menos tres mujeres y dos representantes indígena originario campesinos, además de preservar la paridad de género.

El proyecto de ley también señala que la selección y designación de los vocales de los Tribunales Electorales Departamentales deberá seguir los criterios y procedimientos establecidos en esa misma norma, asegurando un marco regulatorio uniforme para todo el proceso.

También se deben renovar a 36 vocales electorales departamentales en un proceso con las Asambleas departamentales.

ADN Y UCS PIERDEN SU PERSONERÍA JURÍDICA Y QUEDAN FUERA

Siete fuerzas llegan al Legislativo; el PDC es mayoría parlamentaria

Llegó el fin de la hegemonía masista en la Asamblea Legislativa. Desde el 8 de noviembre el PDC y Libre tendrán la mayor representación, también están Unidad, Súmate, AP y el MAS que tiene un diputado.

Yolanda Mamani Cayo

yolanda.mamani@grupopoeldeber.com

El 8 de noviembre de este año, la Asamblea Legislativa comenzará un nuevo ciclo que durará los próximos cinco años, y es que a partir de esa fecha cambiará la representación parlamentaria con la presencia de siete frentes: Seis organizaciones políticas y una nación indígena. El Partido Demócrata Cristiano (PDC) logra la mayoría en ambas cámaras y el Movimiento Al Socialismo (MAS) fue reducido a su mínima expresión con un diputado.

De acuerdo a proyecciones al 100 % del cómputo electoral, el PDC de Rodrigo Paz tiene 61 asambleístas: 45 en Diputados y 16 en el Senado; Libre, es la segunda fuerza con 49 asambleístas: 12 en Senado y 37 en Diputados; la alianza Unidad está con 34 parlamentarios: 7 en el Senado y 27 en Diputados; Súmate tiene 5: 1 en el Senado y 4 en Diputados; la Alianza Popular está con 9, todos en Diputados y finalmente el MAS tiene un solo diputado.

La séptima representación la tiene el Consejo Indígena Yuqui Bia Recuate, del departamento de Cochabamba que ganó un escaño en circunscripciones especiales. "Por primera vez en la historia de Bolivia, un pueblo indígena logra un escaño nacional sin un partido político", destacó a EL DEBER el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi.



El Hemicycle Parlamentario, principal salón donde sesiona la Asamblea Legislativa en pleno.

Ocho días después de la primera vuelta en las elecciones generales y tras el cierre del cómputo electoral que fue el 21 de agosto, el TSE, dará a conocer de forma oficial el cómputo de las elecciones y la distribución de escaños parlamentarios, es decir, qué fuerzas formarán desde el 8 de noviembre la Asamblea Legislativa.

Esta instancia es bicameral, está compuesta por la Cámara de Senadores que tiene 36 asambleístas titulares y la Cámara de Diputados con 130 parlamentarios que su vez se dividen en 63 uninominales; 60 plurinominales y 7 diputaciones

indígenas. En total son 166 asambleístas titulares. Aparte de ellos están 9 asambleístas supraestatales, uno por cada departamento, y que su rol es ser representantes ante organismos en el exterior.

A propósito de los supraestatales, el vocal Tahuichi confirmó a este medio que existen 3 escaños de supraestatales sin asambleístas electos, los tres son del PDC y lo que cabe ahora es que el TSE analice y encuentre la fórmula para cubrir estos espacios.

"Hay tres escaños supraestatales que no tienen nombre y apellido: Cochabamba, Chuquisaca y

Potosí. Es importante señalar que el partido no pierde esos escaños, hay formas que se van a adoptar para que esos vacíos sean cubiertos", explicó.

No es la primera vez que pasa eso, ya existe jurisprudencia con la elección de 2025 y el partido MAS que ganó escaños parlamentarios sin haber inscrito a candidatos.

Una sugerencia para cubrir estas acefalías es que se elija a los supraestatales más votados después de los que fueron elegidos, otra posibilidad es que se elija de las listas de candidatos plurinominales, siempre de la sigla del

PDC, que es el partido que ganó estos escaños. "Todo esto se va a dilucidar en Sala Plena".

En el caso específico del departamento de Santa Cruz, esta región tendrá 34 escaños parlamentarios donde la alianza Libre tienen una mayoría con 17 asambleístas; Unidad, 8; PDC, 9; Súmate 1 y Alianza Popular 1 parlamentario.

ADN y UCS sin personería

Tras los resultados de la primera vuelta, los partidos políticos Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS), del alcalde cruceño, Jhonny Fernández, perderán su personería jurídica.

"Una vez que se mañana (hoy) se oficialice el cómputo final, desde ese momento, inmediatamente se hace efectivo el trámite para la cancelación de la personería jurídica de los partidos UCS y ADN", precisó Tahuichi.

UCS, que participó como alianza Fuerza del Pueblo, obtuvo 89.253 votos que es el 1,67%, y ADN que fue como Libertad y Progreso, logró 77.576 votos que representa el 1,45%.

Según las normas electorales, para que un partido salve su personería jurídica el mínimo que debe obtener es 3% del cómputo general.

Una vez que el TSE haga oficial los resultados de la primera vuelta y la distribución de escaños, este miércoles 27, lanzará la convocatoria para la segunda vuelta.

¡Estamos de aniversario!

50 Años
Universal Tours

Gracias por ser parte de nuestra historia.

Desde 1975 - 2025

Seguridad

AVANZAN LAS INVESTIGACIONES

Cae dueño del vehículo de los acribillados y un capo del PCC con armas va a la cárcel

Un notario de fe pública fue aprehendido y tendrá que responder ante la justicia por su posible relación con el asesinato de dos hombres por la zona norte. Un brasileño del PCC descubierto en poder de armas de fuego, es enviado a Palmasola

Guider Arancibia Guillén

guider.arancibia @grupodeldeber.com.bo

El propietario del vehículo en el que circulaban dos ciudadanos acribillados con más de 100 disparos el pasado jueves en Santa Cruz, fue aprehendido formalmente por la Fiscalía, tras ser ubicado en un punto de la capital por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

Se trata de Roberto Fernando Mariaca Chávez, notario de fe pública, quien figura como dueño de la vagoneta Toyota Lexus, placa 6414-KFD, en la que la noche del jueves se encontraban Leonardo Vaca Díez Gentile y Harold Méndez, ambos asesinados por desconocidos.

El director de la Felcc, el coronel Gustavo Astilla, confirmó la aprehensión del funcionario y aseguró que fue puesto a disposición del Ministerio Público para que responda por el delito de asesinato. Añadió que en el curso de las investigaciones se determinará su grado de participación en el hecho violento. Asimismo, informó que el vehículo de Mariaca Chávez también habría sido utilizado el 29 de julio en un secuestro ocurrido en la zona del barrio Las Palmas.

El fiscal asignado al caso, Daniel Ortuño, tomó la declaración de Mariaca Chávez y dispuso su aprehensión, con miras a imputarlo y presentarlo ante la justicia ordinaria. La Policía confirmó que el aprehendido cuenta con antecedentes penales y que las pesquisas avanzan orientadas al esclarecimiento del crimen.

Hasta ahora, ni la Fiscalía ni la Policía han establecido el móvil del doble asesinato. No obstante, se confirmó que tanto Vaca Díez Gentile como Méndez enfrentaban procesos penales por delitos como estafa, homicidio y estelionato, entre otros. Ambos permanecieron un tiempo en la cárcel de Palmasola por órdenes



El jueves 21 de agosto, los policías realizan las primeras investigaciones en la escena del crimen



Cámaras de seguridad captaron al vehículo implicado en el crimen

Saña y alevosía

Los dos hombres fueron acribillados con más de 100 impactos de bala.

de un juez que estuvo a cargo de ese caso que estaba investigado.

Un miembro del PCC, armado

Durante la audiencia cautelar realizada ayer en Portachuelo, el brasileño Alex Heleno Da Silva, identificado por la Poli-

cía como integrante del Primer Comando Capital (PCC) de Brasil, negó haber participado en delitos en Santa Cruz, aunque fue descubierto en posesión de dos armas de fuego.

Da Silva fue detenido la noche del viernes por agentes de la Felcc en el condominio Geraldine, ubicado en la zona de Villa Bonita del Urubó, donde se le incautaron armas de alto calibre. Su captura se dio en el marco de los operativos tras el asesinato de Vaca Díez y Méndez, ametrallados con más de 100 disparos, cuando circulaban en un vehículo por una calle oscura entre el cuarto y quinto anillo de la avenida Cristo Redentor.

El fiscal Víctor Hugo Cervantes lo imputó por porte y tenencia de armas de fuego. Ante el juez, el acusado reconoció que poseía las armas, pero aseguró que "nunca las utilicé en delitos, señor juez". Finalmente, se dispuso su detención preventi-

va en Palmasola por 90 días.

Las investigaciones policiales señalan que Alex Heleno Da Silva residía en lujosos inmuebles del Urubó y tiene antecedentes por narcotráfico en su país. Según la Fiscalía, primero deberá enfrentar a la justicia boliviana antes de ser procesado en Brasil.

En otro operativo vinculado a la búsqueda de los autores del doble asesinato, otro ciudadano brasileño fue detenido en Santa Cruz con 55 gramos de marihuana. El juez de Portachuelo dispuso su detención preventiva en Palmasola por 60 días por tráfico de sustancias controladas, aunque la Felcc y la Fiscalía no presentaron evidencias que lo relacionen con el doble homicidio.

Crimen en Guayaramerín

Otro hecho de violencia ocurrió este fin de semana en Guayaramerín, donde una mujer fue asesinada a tiros.

La víctima fue identificada como Elizabeth Chambi Núñez, quien la noche del sábado circulaba en un vehículo junto a su pareja, cuando fueron interceptados por sicarios en motocicleta. Los atacantes abrieron fuego y luego huyeron con rumbo desconocido.

De acuerdo con los primeros reportes, la mujer recibió una ráfaga de disparos que le provocaron la muerte instantánea. Su acompañante, un ciudadano brasileño, logró salvarse y escapar del lugar.

La Policía aún no reveló mayores detalles, pero maneja la hipótesis de que el crimen se trató de un ajuste de cuentas. El caso es investigado en coordinación con la Fiscalía bajo el delito de asesinato.

CAMBIO DE JEFES

EN UNIDADES POLICIALES

La ola de crímenes en Santa Cruz originó el cambio de jefes policiales. Entre ellos el jefe de inteligencia, el subdirector de la Felcc y de otros coronetes.

FISCALÍA PEDIRÁ DETENCIÓN

El Ministerio Público pedirá a la justicia detención en Palmasola de un notario de fe pública que fue aprehendido relacionado a dos hombres acribillados.

ALLANAMIENTOS

La Fiscalía emitió requerimientos para nuevas citaciones y allanamientos de domicilios en diversos puntos de la ciudad.

CRIMEN ORGANIZADO

El Gobierno llegó a reconocer la presencia de mafias europeas por efecto de la violencia, asesinatos y secuestros que se dieron en menos de 10 días en Santa Cruz de la Sierra.

Cotización del dólar

Martes 26 de agosto de 2025

Bs 6,86

Compra

UFV: 2,77

Bs 6,96

Venta

M M J V S D L M

Fuente: BCB

Argentina (peso)	1.356,8
Brasil (real)	5.413
Chile (peso)	964,96
Colombia (peso)	4.026
México (nuevo peso)	18,68
Paraguay (guaraní)	7.316
Perú (nuevo sol)	3.533
Unión Europea (euro)	0,8614

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 3.366,37

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 38,62 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 62,83

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 372,96 (tonelada) a ago. 2025

Maíz: \$us 158,95 (tonelada) a ago. 2025

Trigo: \$us 193,18 (tonelada) a ago. 2025

Azúcar: ctv/\$us 21,86 (libra) a ago. 2025

Café: ctv/\$us 282,65 (libra) a ago. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

NUEVO ESCENARIO LEGISLATIVO

Productores piden ampliar la FES y abrir la biotecnología para reactivar

En un encuentro con los legisladores electos de Santa Cruz, la CAO planteó que la verificación de la Función Económica Social pase de dos a diez años y que se autorice el uso de semillas mejoradas

Ernesto Estremadoiro

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

Tras el giro político en el escenario legislativo, luego de las elecciones generales, el sector agropecuario salió a tocar las puertas de los nuevos diputados y senadores electos con una meta clara: mejores condiciones para producir. La estrategia apunta a instalar en la nueva Asamblea Legislativa dos viejas demandas: la ampliación, a 10 años, del plazo de verificación de la Función Económica Social (FES) y la autorización para usar semillas genéticamente modificadas.

Ambas medidas, sostienen los productores, son indispensables para devolver certidumbre al agro y destrabar inversiones que permitan incrementar la producción de alimentos y divisas.

La propuesta fue presentada durante el encuentro con los legisladores electos de Santa Cruz, realizado en las instalaciones de la Feria Exposición de Santa Cruz (Fexpocruz). En el encuentro participaron los diferentes sectores que forman parte de la CAO e instituciones ligadas al sector productivo cruceño.



Productores y legisladores electos suscribieron un acuerdo para impulsar reformas legales destinadas a fortalecer y ampliar la producción

¿Por qué revisar la FES?

En la actualidad la verificación de la FES se realiza cada dos años, lo que genera inseguridad jurídica y frena el financiamiento. “Con evaluaciones tan frecuentes, la banca no concede créditos de largo plazo porque teme que el productor pierda su tierra”, advirtió la CAO. Por ello, plantean una ley que establezca revisiones cada diez años, lo que permitiría apalancar inversiones en tecnología y productividad.

El presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Walter Ruiz, lanzó duras críticas a la normativa vigente que regula la tierra en Bolivia y pidió a los legisladores electos de Santa Cruz avanzar en leyes que fortalezcan al sector productivo.

“La Función Económica Social hasta ahora solo sirvió para una extorsión. A muchos les va a doler la palabra, pero es la verdad”, dijo.

Según explicó, el hecho de que esta figura se evalúe cada dos años genera incertidumbre y desalienta la inversión.

El dirigente recordó que hace más de seis meses el sector presentó un proyecto de ley para que la evaluación de la FES se realice cada 10 años, pero hasta hoy el tema sigue paralizado.

“Los productores solo pedimos reglas claras para invertir, producir y alimentar al país. Sin seguridad jurídica ni acceso a crédito, la pequeña y mediana producción está condenada a desaparecer”, concluyó Ruiz.

LA CIFRA

24

POR CIENTO

Del empleo formal es lo que genera el sector agropecuario, según datos y de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO)

2

AÑOS

Es el plazo establecido por el Estado para la revisión del Función Económica Social (FES)

Biotecnología

Otra de las demandas del sector es autorizar el uso de semillas mejoradas y establecer un decreto para habilitar eventos transgénicos con historial de uso seguro en otros países, junto a la eliminación por cinco años de IVA y aranceles a la importación de maquinaria, equipos, insumos y genética.

El presidente de la CAO, Klaus Frerking, recordó que el agro aporta el 16% al PIB nacional, genera el 24% del empleo formal y produce casi una cuarta parte de las divisas del país. Sin embargo, aseguró que enfrenta candados estructurales: inseguridad jurídica, trabas a las exportaciones, restricciones tecnológicas, falta de

dólares y escasez de combustibles.

“Por 18 años tenemos nuestra agenda postergada. Son 18 años peleando contra avasallamientos y esperando seguridad jurídica”, dijo el productor a modo de descargo el productor.

Luego del encuentro la CAO firmó un acuerdo con los legisladores electos para garantizar un marco legal nuevo que ayude a reactivar al sector productivo.

“Desde el sector productivo decimos con firmeza: queremos trabajar, queremos invertir, queremos producir. Pero necesitamos reglas claras, respeto a la propiedad privada, estabilidad económica y leyes que defiendan el derecho de cada boliviano a progresar sin miedo”, sostuvo.

JUAN CARLOS TORREJÓN

Santa Cruz



JUAN CARLOS TORREJÓN

Refaccionan el Parque Urbano Central. Este es uno de los espacios que recibe mantenimiento para el mes de Santa Cruz

PARA SEPTIEMBRE

Jhonny anuncia obras por el mes cívico, pero le reclaman proyectos de envergadura

El alcalde anunció que parte del 'paquete' de obras para Santa Cruz contempla pavimentación, mejoramiento de plazas y dotación de medicamentos. Concejales y dirigentes vecinales creen que la falta de gestión deslució la celebración cruceña

Deisy Ortiz D.

deisy.ortiz@grupodeldeber.com

A menos de una semana del inicio del mes cívico, el alcalde Jhonny Fernández reapareció para anunciar la agenda de entrega de obras por el mes de Santa Cruz. Pavimentación, entrega de medicamentos y mejoramiento de plazas son parte del paquete de 'regalos'. Sin embargo, esto desató las críticas de parte de los concejales y dirigentes vecinales, que ven descuido en la ciudad y cuestionan que no se contemplen grandes obras.

Las observaciones también apuntan a que el municipio no atiende los problemas más urgentes que afectan a los barrios, como la falta de mantenimiento de los parques y espacios públicos, además de los canales de drenaje.

El burgomaestre atendió el domingo a los medios de prensa, después de mantenerse en silencio desde las elecciones generales, cuando recibió poco respaldo ciudadano. Evitó referirse a temas políticos y a los problemas de la ciudad. Habló únicamente de la agenda septembrina.

Dijo que entre las obras que tiene previsto inaugurar están los 160 kilómetros de pavimento ya concluidos en 12 distritos, además del inicio de la construcción de 64 kilómetros de ciclovías que conectarán los barrios con el centro de la ciudad. "Es la primera etapa, en el mes de Santa Cruz estos 64 kilómetros ya empiezan a ejecutarse", aseguró la autoridad.

También está prevista la entrega de los proyectos de mejoramiento de las plazas de los barrios Santa

Rosita, Metalmec, Constitución y La Cruz, en el Distrito 2.

A esto se suma la entrega de medicamentos, insumos y reactivos para centros de salud y hospitales municipales, con una inversión de Bs 9 millones, además del mejoramiento de la iluminación en campos deportivos y avenidas principales; como también la entrega de la primera etapa del canal emisario.

Anunció la entrega de planimetrías para casi 2.000 vecinos en distintos distritos.

"Estas son las obras que vamos a entregar en el mes de Santa Cruz", insistió el alcalde, al destacar que se ha alcanzado un récord en pavimentación.

La agenda septembrina se complementa con actividades culturales, recreativas y deportivas que

impulsa la Alcaldía en distintos barrios.

Fernández también mencionó que hay proyectos que esperan la aprobación del Concejo, como la concesión para las Pymes y la industrialización de la basura, además de proyectos de pavimentación y construcción de módulos educativos. En este sentido, la autoridad pidió que se solucionen los problemas en el Legislativo.

Los cuestionamientos

Después de conocerse la agenda municipal, concejales y vecinos critican al burgomaestre, porque creen que la ciudad está descuidada y muestra abandono.

La concejala Lola Terrazas observa que ni siquiera están terminados los trabajos de mejoramiento de El Arenal y del Parque Urbano

Central. También señala que las fuentes de agua no funcionan, pese a que son un atractivo para la gente y embellecen la ciudad.

El mismo problema se presenta en los establecimientos educativos que no reciben mantenimiento rutinario. "¿Qué irá a entregar el alcalde? Cada día sorprende más con la demagogia, porque ya anunció la creación de su partido político y muy probablemente una vez más va a apoyarse en los funcionarios para salvar una personería jurídica, para protegerse políticamente", dijo.

Terrazas cuestionó que Fernández cada año anuncia nuevos kilómetros de pavimentación, pero constantemente se reciben denuncias de vecinos de distintos distritos que reclaman la conclusión de su pavimento.

"Este septiembre la ciudad, por esta mala gestión, no se va a vestir de gala. Entonces, en los 200 años de libertad, de independencia que celebra el país, nuestra ciudad está completamente maltratada", reprochó.

Similar es la opinión del concejal Marcelo Vidaurre. "¿Qué le va a regalar a Santa Cruz? Nada. El señor Johnny Fernández no ve la forma de lavarse la cara. Todas esas obras no son nuevas. Y simplemente lo que está haciendo es lavarse la cara, pero la ciudadanía ya sabe quién es", cuestionó Vidaurre, quien considera que la ciudad ha retrocedido más de una década con esta gestión municipal.

Observa que la ciudad está abandonada y asegura que prueba de ello son las fallencias en el drenaje, que saltan con las lluvias.

"Esta mañana (lunes) visitamos un barrio por la avenida Virgen de Luján, donde desde el viernes en la noche hasta el domingo el agua seguía estancada porque no hay mantenimiento en los canales. Los vecinos tuvieron que abrir un canal improvisado para drenar el agua. Antes, el agua aumentaba, pero corría rápido", dijo.

Por su lado, el dirigente vecinal, Dorian Guaristi, espera que en el mes cívico el alcalde se esfuerce por mostrar mejor imagen, porque asegura que los barrios sienten el abandono.

Manifiesta que hay muchos distritos que no reciben obras, como el viaducto del Plan Tres Mil que quedó a medio construir. "No se esperan grandes cosas, pero no salimos a protestar porque sabemos que no va a cumplir. Espéremos que entregue algo en el aniversario, por lo menos que se lave la cara", dijo.

Guaristi espera que, ahora que ya pasó la campaña, el alcalde se pueda enfocar en la gestión municipal para atender las necesidades. Señala que en los barrios se quejan por falta de atención en calles, plazas y áreas verdes. "Ni qué decir en la salud", insistió.



La gente se dio modos para transitar en medio de la lluvia y el intenso frío que se siente en Santa Cruz

CLIMA

El frío golpea con lluvias, nevadas y heladas

El descenso de temperaturas afecta a siete departamentos. Los pronósticos señalan que el surazo se quedará hasta el jueves

Deisy Ortiz D.

deisyortiz.grupoeldeber.com

Siete departamentos del país son afectados por el frente frío que ingresó este fin de semana y que provocó el descenso brusco en las temperaturas. Se trata de Beni, La Paz, Pando, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba y Santa Cruz.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió tres avisos meteorológicos por el ingreso de un frente frío que provocó un descenso brusco de temperaturas en distintas regiones y se sentirá hasta el jueves. El fenómeno ingresó por el Chaco y se desplazó hacia Santa Cruz, Beni y Pando, generando una baja de entre 6 y 12 grados respecto a lo habitual en esta época.

Se registraron heladas en los valles de Tarija, Chuquisaca y Santa Cruz, mientras que el domingo Cochabamba amaneció con manto de nieve en los picos del Parque Nacional Tunari.

Según la pronosticadora del Senamhi, Heidy Quispe, el frente frío está acompañado de lluvias, nevadas y heladas en distintas zonas del país.

En los Valles cruceños se registraron heladas en la zona de Agua de Oro, en Vallegrande.

La helada también golpeó a Pasorapa, municipio de Cochabamba en el límite con Vallegrande.

La producción en el municipio de Padilla sufrió los efectos del



La helada en la zona de Agua de Oro, comunidad del municipio de Vallegrande

clima, donde se reportaron daños en plantas frutales en floración y colmenas de los apicultores.

Recomendaciones

En la capital cruceña se registraron lluvias que provocaron emergencias en algunos distritos por la acumulación de agua. La directora de Gestión de Riesgos y Emergencias Municipal, Mary Luz Farfán, recomendó

tomar precaución por las inclemencias del tiempo. Pidió mantenerse alejados y no estacionar cerca de árboles, además de revisar los muros y bardas. Ayer se atendieron cuatro emergencias por caída de árboles.

Recordó que está habilitada la línea 800-12-5050 para atender emergencias y desplazar las brigadas. Concejales acudieron a zonas que quedaron anegadas.



Terrazas inspeccionó el parque donde fueron trasladadas

Las hidras y sirenas están destruidas por falta de mantenimiento

La concejala Lola Terrazas denunció que están en total abandono en el parque Los Olivos

Rotas y tiradas en el piso, así se encuentran las emblemáticas esculturas de hidras y sirenas que años atrás eran uno de los atractivos del parque El Arenal y que muchos creen que representan al Jichi. La concejala Lola Terrazas denunció que dichas esculturas están en total abandono en el parque Los Olivos, donde fueron trasladadas hace un tiempo

“Así recibimos el mes de septiembre. Si quedamos muy dolidos con lo que sucede con el parque El Arenal, esto es el colmo. En 2023 ya estaban en el abandono, denunciábamos y fueron reparadas. Ahora están

a poco de destruirse completamente por el olvido y la desatención”, manifestó Terrazas.

La concejala recorrió el lugar y documentó los daños con imágenes. Detalló que una de las sirenas está caída, con los “brazos” sueltos, mientras que otra pieza fue encontrada a 50 metros. Además, dos hidras están rotas en el piso y las restantes presentan deterioro.

Terrazas recordó que en su momento se pidió que las esculturas fueran devueltas al parque El Arenal, pero la respuesta que recibieron fue que no podían trasladarlas nuevamente porque corrían riesgo de dañarse.

Estos monumentos fueron hechos por el escultor Mario Mercado. Fueron colocados en 1973 en el parque El Arenal y retirados el 2010, tras la última remodelación del paseo que costó Bs 12 millones.



FOTOS: LOLA TERRAZAS

Una de las piezas que está rota sobre el piso, en Los Olivos



Antes fueron uno de los principales atractivos en El Arenal

Mundo



El tribunal federal de Nueva York, fuertemente custodiado durante la comparecencia de Zambada

DECLARÓ EN UNA CORTE

‘El Mayo’ Zambada se declara culpable de delitos por narcotráfico en EE.UU.

La sentencia contra el líder del cartel de Sinaloa será leída en enero de 2026. Con la declaración se libra de la pena de muerte, pero enfrenta varias condenas perpetuas. Durante 50 años generó 15.000 millones de dólares en bienes y activos

EFE
NUEVA YORK, EE.UU.

Ismael ‘El Mayo’ Zambada, cofundador y líder histórico del Cartel de Sinaloa, se declaró ayer en un tribunal federal de Nueva York formalmente culpable de dos cargos de narcotráfico, lavado de dinero y uso de armas que pesaban en su contra tras más de cinco décadas de actividad criminal.

Zambada, que estaba acusado de un total de 17 cargos, reconoce así haber liderado una organización criminal -el Cartel de Sinaloa- de forma continuada desde enero de 1989 hasta enero de 2024 y haber conspirado en virtud de la Ley Rico (Ley de Organizaciones Corruptas e Influenciadas por el Crimen Organizado), debido a

su participación en blanqueo de capitales, asesinatos y secuestros relacionados con el narcotráfico.

Tras la declaración de culpabilidad, El Mayo -que lució uniforme azul y naranja de presidiario, pelo y barbas tan canas como tupidas y cierta vitalidad para los problemas de salud que le aquejan- evita así ser procesado en un juicio público, pero pierde su derecho a revocar la sentencia que le impondrá el juez encargado de Brian M. Cogan.

El magistrado recaló al capo

Culpable

Pierde derecho a pedir revocación de sentencia que el juez le impondrá

que cada uno de los delitos de los que se ha declarado culpable conllevan pena de cadena perpetua, lo que podría concretarse cuando se lea la sentencia, el 13 de enero de 2026.

Dos semanas antes de que se conozca la sentencia comenzarán las reuniones entre el juez y la Fiscalía, que emitirá una recomendación al respecto.

Además, el juez Cogan añadió que el Gobierno de EE.UU. valoró en 15.000 millones de dólares los bienes y activos que Zambada habría generado durante su medio siglo dedicado a actividades ilícitas, y que ahora tendría que aportar a la Justicia estadounidense.

En principio, se espera que El Mayo aporte información útil a las autoridades estadounidenses

en su lucha contra el narcotráfico a cambio de beneficios carcelarios fruto de un acuerdo de cooperación entre las partes.

No obstante, el abogado principal de Zambada, Frank Pérez, negó esta hipótesis al salir del tribunal: “Puedo afirmar categóricamente que no existe ningún acuerdo por el que esté cooperando con el Gobierno de los Estados Unidos ni con ningún otro gobierno”, aseveró.

“Reconozco el gran daño”

Por su parte, Zambada, en una extensa declaración de culpabilidad, dijo haber “promovido la corrupción de policías, militares y políticos” en México.

Y se lamentó: “Reconozco el gran daño que las drogas han provocado a Estados Unidos, México y otros lugares. Asumo la responsabilidad y pido perdón a aquellas personas que se hayan visto afectadas por mis acciones”.

No fue la única confesión que hizo El Mayo: Desgranó que traficó al menos 1.500 toneladas de cocaína desde que empezó en el mundo del narcotráfico y que estas le granjearon “cientos de millones de dólares cada año”.

“Durante más de cincuenta años creé una gran red criminal conocida como el Cartel de Sinaloa, con muchas personas trabajando para mí. Algunos se dedicaban a la logística, otros a recibir la cocaína desde Colombia por barco o avión (...) Más tarde la llevábamos a estados fronterizos y pasaba de contrabando y con regularidad a EE.UU.”, agregó.

Finalmente, flanqueado por Pérez, Zambada acabó asegurando que ordenó a personas que “asesinaran a miembros de grupos rivales” en el marco de los enfrentamientos entre carteles en México en los años ochenta y noventa del pasado siglo, y que en estos choques “también murió mucha gente inocente”.

Otro de los momentos de la sesión que generó más desconcierto se produjo durante el extenso interrogatorio que el juez Cogan le realizó para verificar que la decisión de aceptar el acuerdo de culpabilidad la había tomado por su propia voluntad.

“Tengo 75 años” expresó con un menguante hilo de voz para sorpresa de los presentes, pues hasta ahora se creía que el narcotraficante sinaloense, siempre rodeado de un gran misterio en torno a su figura, tenía 77 años.

La audiencia en la corte neoyorquina se prolongó durante unos 45 minutos con una treintena de periodistas desplazados y decenas de agentes de la DEA y funcionarios de los tribunales.

PARA SABER

DETENCIÓN

Zambada quedó detenido en julio del año pasado tras aterrizar en el aeropuerto de Santa Teresa (Nuevo México, EE.UU.) en una avioneta junto a Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de El Chapo, quien, según El Mayo, le tendió una trampa para llevarlo a Estados Unidos y entregarlo a las autoridades.

EVITAR VIOLENCIA

“Mi cliente hace un pedido a la población de Sinaloa para que mantenga la calma, actúe con moderación y evite la violencia”, afirmó el abogado de Zambada, Frank Pérez.

CON TRÁGICO DESENLACE

Netanyahu califica como un accidente doble bombardeo israelí a un hospital en Gaza

En el suceso, ocurrido en el hospital Nasser, murieron 20 personas, entre ellas cinco periodistas. Organismos internacionales piden investigación exhaustiva

EFE

JERUSALÉN

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, expresó ayer sus condolencias por el "trágico accidente en el Hospital Nasser" y dijo que las autoridades están conduciendo una "exhaustiva investigación", después de que Israel bombardeara, dos veces, este centro médico matando a 20 personas, entre ellas 5 periodistas.

"Israel lamenta profundamente el trágico accidente ocurrido hoy (ayer) en el Hospital Nasser de Gaza", dijo el mandatario en un comunicado.

"Israel valora la labor de los periodistas, el personal médico y todos los civiles. Las autoridades militares están llevando a cabo una investigación exhaustiva", añadió en el texto, en el que insistió que la guerra de Israel es contra "los terroristas de Hamás".

Las fuerzas israelíes bombardearon primero el hospital, y cuando periodistas y rescatistas llegaron a él para ayudar a las víctimas y documentar lo sucedido, lo atacaron de nuevo, según el Ministerio de Sanidad.

Dicha técnica, conocida como 'doble golpe', es ilegal según el derecho internacional, ya que busca causar víctimas entre el personal civil que acude a evacuar y rescatar a las posibles víctimas de un



En el bombardeo al hospital Nasser de la Franja de Gaza murieron ayer cinco comunicadores

primer bombardeo.

Horas después del suceso, las fuerzas israelíes se atribuyeron la autoría del ataque contra el hospital y dijeron que lamentan "cualquier daño a individuos no involucrados".

Condena general

El doble ataque israelí contra el hospital Naser en el sur de la Franja de Gaza, desató una ola de condenas por parte de varios paí-

EN LA JORNADA

CIFRAS DE MUERTOS

Según el Gobierno gazatí, en manos de Hamás, ya son 245 los periodistas y comunicadores asesinados en Gaza desde el inicio de la ofensiva israelí, en octubre de 2023. El Comité para la Protección de los Periodistas ha registrado la muerte de al menos 192 reporteros.

ses, organismos internacionales ONG, que recuerdan que es una violación del derecho internacional atacar a civiles.

La ONU y destacadas organizaciones humanitarias exigieron una investigación inmediata y el fin de la impunidad, subrayando la crítica necesidad de proteger a civiles en zonas de conflicto, mientras el primer ministro israelí, Netanyahu, lamentó lo que calificó de "trágico accidente".



El mandatario estadounidense

Trump dice que lo llaman "el presidente de Europa"

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que le llaman "el presidente de Europa" por su gestión de la guerra de Ucrania y por conseguir que los líderes de la OTAN acordasen elevar el gasto en defensa hasta el 5 %.

"Respetan a su presidente (en referencia a él mismo) hasta tal punto que, en broma, me llaman el presidente de Europa, lo cual es un honor", declaró Trump a los periodistas en el Despacho Oval durante un acto para firmar órdenes ejecutivas.

Mientras hablaba sobre la oposición demócrata y les acusaba de financiar protestas para tratar de destruir el país, Trump apuntó que, a su juicio, EE.UU. "es ahora, con diferencia, el país más respetado del mundo".

Según dijo, haber recuperado este respeto, que niega que existiera durante la presidencia de su predecesor, Joe Biden, se debe al liderazgo que ha mostrado ante algunos socios europeos.

"Lo vieron con los líderes europeos", apuntó Trump en relación a la cumbre del 18 de septiembre con el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, y varios líderes como la presidenta de la CE, Ursula Von der Leyen, y el presidente Macron, el primer ministro británico, y el canciller alemán, Friedrich Merz. (EFE)

Bukele impulsa disciplina en escuelas de El Salvador

"Queremos que el niño crezca practicando expresiones tan sencillas como: Buenos días, por favor y gracias", señala.

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, defendió ayer las medidas de "orden" y "disciplina" implementadas en las escuelas públicas del país y ordenadas por la recién nombrada ministra de Educación, la capitana Karla

Trigueros, al mismo tiempo que señaló que son para "evitar" las pandillas en las escuelas.

El mandatario publicó un video en X donde muestra a supuestos miembros de pandillas y escribió: "Así eran antes los centros educativos en nuestro país: lugares de reclutamiento de pandilleros".

Bukele señaló que "no eran pandillas cualquiera, sino las más sanguinarias del mundo". "Hoy, muchas madres lloran a sus hijos que están en las cárceles; otras, a



El presidente Bukele saluda a niños de una escuela de San Salvador

los que están en el cementerio o siguen desaparecidos", señaló.

De acuerdo con el presidente salvadoreño, "las medidas de disciplina en las escuelas buscan evitar que esta tragedia vuelva a repetirse". "Dicen que quien no conoce su historia está condenado a repetirla", escribió y agregó "El Salvador no la va a repetir".

Las escuelas públicas implementan un estricto control que incluye revisar que los estudiantes vistan un uniforme limpio, cabello adecuado y brinden un saludo respetuoso, como medida de "orden y disciplina" impulsada - como una de sus primeras acciones - por la ministra Trigueros. (EFE)

Editorial

La detención preventiva como arma política

En Bolivia, la figura de la detención preventiva, concebida como una medida cautelar excepcional para garantizar la investigación penal sin interferencias, ha sido distorsionada gravemente al convertirse en un instrumento de persecución política sistemática. Esta práctica, cada vez más normalizada, pone en entredicho los principios más elementales del Estado de derecho, y desnuda la fragilidad institucional de un país cuya justicia ha sido politizada hasta extremos peligrosos.

La Constitución Política del Estado y el Código de Procedimiento Penal establecen que la detención preventiva debe aplicarse únicamente cuando no existan otras medidas menos gravosas para asegurar la presencia del imputado, evitar su fuga o impedir la obstrucción del proceso. Sin embargo, en la práctica, este recurso ha sido desnaturalizado: se ha convertido en una herramienta punitiva anticipada, utilizada contra opositores, activistas, periodistas, e incluso ciudadanos que expresan su disenso con el poder político de turno.

Consultada al respecto su opinión durante una entrevista en el programa *Influientes de El Deber Radio*, el ex-Defensor del Pueblo, Waldo Albaracín, afirmó que una medida preventiva con plazo perentorio como la referida, en la práctica constituye una "sentencia anticipada, sin ningún respaldo legal, bajo el anómalo e irregular sistema de administración de justicia en Bolivia, violando la Constitución Política del Estado, además de normas internacionales sobre derechos humanos".

En los últimos años, numerosos casos han evidenciado esta preocupante tendencia. La detención de ex-autoridades del gobierno transitorio, líderes cívicos y figuras de la oposición han seguido un patrón alarmante: apertura de procesos sin pruebas concluyentes, imputaciones genéricas, y, en muchos casos, audiencias cautelares donde el principio de la presunción de inocencia es flagrantemente ignorado. Las decisiones judiciales parecen responder menos a criterios jurídicos y más a señales políticas.

Este uso abusivo de la detención preventiva tiene múltiples consecuencias. Primero, vulnera derechos fundamentales, como la libertad personal y el debido proceso. Segundo, debilita aún más la ya erosionada confianza de la ciudadanía en el sistema judicial. Y tercero, perpetúa una lógica autoritaria, en la que el poder político instrumentaliza las instituciones judiciales para neutralizar voces disidentes y conservar el control interno.

El problema, sin embargo, no se limita al partido de gobierno actual. Esta práctica ha sido heredada, reciclada y perfeccionada por distintas administraciones, lo que revela una cultura política arraigada de judicialización de la política y politización de la justicia. El verdadero drama es que esta situación se sostiene gracias a una estructura judicial dependiente, presionada por intereses políticos, sin garantías efectivas de imparcialidad, transparencia y autonomía.

Frente a esta realidad, es imperativo exigir una reforma profunda del sistema judicial boliviano. No bastan discursos ni promesas de despolitización: se requiere voluntad política real para garantizar la independencia judicial, fortalecer los mecanismos de control interno y externo, y devolverle a la detención preventiva su carácter excepcional. Los organismos internacionales de derechos humanos han advertido reiteradamente sobre estas prácticas, pero sus llamados han sido minimizados o tergiversados desde las esferas del poder.

Bolivia no puede aspirar a una democracia plena mientras sus cárceles sigan albergando a opositores sin sentencia firme, mientras la detención preventiva continúe siendo usada como castigo anticipado y la justicia se mantenga como un instrumento al servicio del Órgano Ejecutivo. La recuperación de un sistema judicial independiente no es solo una necesidad legal, sino una condición indispensable para reconstruir la confianza ciudadana y restaurar la legitimidad democrática del país. Es uno de los retos principales que, inexcusablemente, debe y tiene que encarar y resolver el próximo gobierno que surja de las urnas en octubre próximo.



"Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz"

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

RECICLANDO CHATARRA

Un 'Minion' sosteniendo un aire acondicionado, una guacamaya abriendo sus alas y un 'Transformer' son algunas de las esculturas que ha creado el venezolano Yhorby Ventura con material reciclado, como una forma de limpiar los riachuelos de Maracaibo. EFE



LAS FRASES



"Dieciocho años tenemos nuestra agenda postergada. Son 18 años peleando contra avasallamientos y esperando seguridad jurídica"
Klaus Frerking/Presidente de la CAO

El sector productivo de Santa Cruz se reunió ayer con los nuevos legisladores electos



"Nosotros también tenemos una alerta que ningún venezolano puede ir a Estados Unidos, eso sí es peligroso, no hay país más peligroso que EE.UU."
Diosdado Cabello/Ministro venezolano

Como respuesta a lo dicho por Trump para que sus ciudadanos no visiten o se queden en ese país

CARA A CARA

Beatriz Ávalos

EDITORA

beatriz.avalos@grupoeldeber.com



— **Accidente fatal.** Durante mis años como periodista me tocó cubrir y editar muchas notas de accidentes fatales en los que los protagonistas, choferes imprudentes, se daban a la fuga sin prestar auxilio a sus víctimas. Esta vez, me tocó estar en el lado de esas familias que sufren la pérdida de un ser querido por causa de un mal conductor.

— **La víctima tenía 33 años,** era un joven trabajador, que con mucho sacrificio y orgullo se había titulado en la carrera de Derecho, tenía una joven esposa y muchas ganas de vivir. Su nombre era Carlos Fernando Saavedra. En la madrugada fría del domingo, luego de cumplir una ardua jornada laboral, fue atropellado a pocos metros de su domicilio. El chofer de una vagoneta, causante del accidente, pasó de largo y no se detuvo a prestarle auxilio.

— **A pesar de sus heridas, la víctima pudo llamar a su esposa para contarle lo ocurrido y pedir ayuda.** A los pocos minutos, llegó el auxilio, pero como las heridas internas eran de gravedad, en el centro médico no pudieron hacer nada. Carlos Fernando murió y ahora su familia clama justicia.

— **¿Qué habría pasado si el conductor le brindaba auxilio?** ¿Se hubiera salvado?, esas y muchas preguntas quedan sin respuesta. Ahora la familia espera que la Policía de Warnes haga su trabajo y dé con el autor del accidente fatal. Vecinos de la urbanización Motacú (zona de Satélite Norte) están movilizados para coleccionar imágenes de las cámaras de seguridad de la zona para poder identificar la placa del vehículo y así ayudar a la Policía a esclarecer el hecho, mientras que la madre, que perdió a su primogénito, repite una y otra vez: "Dios hará justicia".

EL DEBER

Fundador

D. Lucas Saucedo Sevilla

Fundador (2.ª época)

Dr. Pedro Rivero Mercado

CONSEJO EDITORIAL:

Pedro F. Rivero Jordan - (Presidente) / Juan Carlos Rivero Jordan / Victor Hugo Añez Bello

Editor de Opinión: Juan Carlos Rivero Jordán

Editora Núcleo Digital: Beatriz Ávalos / Editor de TV y Streaming: Christian Peña y Lillo / Editor Hub Impreso: César Del Castillo

Productor General TV y Streaming: Sebastian Ferrón / Product Manager Radio: Alex Meneses / Política: Mauricio Quiroz / Economía/Dinero: Juan Carlos Salinas

Escenas y Sociedad: Carmela Delgado / Fotografía: Ricardo Montero / Diseño Editorial: Oscar Parada Iraori / Jefe de Producción: Jorge Calvo

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero

Gerente Comercial: Pablo Figueroa B. / Gerente Administración y Finanzas: Alizon Díaz / Gerente Talento Humano: Gabriela Terceros / Gerente TI: Michael Ortiz

Electores autónomos

Róger Cortez H.
POLITÓLOGO



Las elecciones bolivianas 2025 prueban, una vez más que, a contramano de valoraciones predominantes, los votantes bolivianos actúan con gran independencia de criterio, no son presa fácil de la propaganda y, por lo anterior, no existe una buena correlación entre los recursos monetarios invertidos por los candidatos y los resultados que obtienen.

Está igualmente verificado que sondeos y encuestas presentan fallas y sesgos grandes, tanto como la aritmética electoral intuitiva – ejemplo: el adueñamiento de los votos nulos y blancos por parte de Morales Ayma – tiende a ser fuente de errores y falsedades.

Con la idea de hacer una disección fructífera de algunos resultados, parto de recordar que la fórmula del MAS-IPSP obtuvo 3,4 millones de votos en 2020. Era el 55% los 6,15 millones de votos válidos, con un 88% de participación de los habilitados. Los opositores en conjunto obtuvieron en ese momento casi 2 millones de votos.

Este año votaron 6,9 millones. Los votos nulos contabilizados llegan a 1,37 millones, que son

un 19,98% de los emitidos. Según Juan Evo Morales Ayma, estos serían suyos. Para creerle se debe ignorar u olvidar que el promedio del voto nulo observado en las últimas elecciones nacionales desde el año 2005 es de 3,3%, con un límite superior máximo de 4,4%, de modo que en el máximo porcentaje que podría haber seguido su consigna de votar nulo alcanzaría 15,5%, o sea 1,07 millones de votos. Esa cifra representa el 31,1% de los votos cosechados por el MAS en 2020.

En cuanto a los blancos, en ningún caso pueden confundirse, menos sumarse a los nulos, porque el 2,5% observado este año, está dentro del margen que mantiene en las elecciones generales desde, por lo menos, 2005, mientras que el nulo se multiplicó este año casi por cuatro. En las judiciales, amañadas por los parlamentarios masistas, los blancos crecieron para rechazar sus candidatos.

El último estudio realizado de demografía electoral de Rafael López Valverde y Juan Cristóbal Birbuet Rossazza, jóvenes investigadores bolivianos que se dieron a conocer con sus estudios estadísticos sobre morbilidad del Covid 19 el año de la pandemia, nos permite observar gráficamente con mapas, cuadros y tablas, los cambios y migración

de votantes de la oposición y el MAS desde 2005 hasta hoy, con base a la información oficial de procesos nacionales y subnacionales, verificada y georreferenciada. Sus datos están abiertos libremente y sin costo en <https://bol.voto/>.

Con base a esa información se observa que, descontando la porción que podría corresponder al “nulo/Morales Ayma”, a escala de municipio, recinto electoral e inclusive de cada mesa, los cambios de proporción de votos por las candidaturas en los últimos 20 años. La pesquisa permite hallar, sin desconocer la importancia de las huellas de adhesión a Morales, como esta se ha desgastado considerablemente en el propio Chapare, Villa Tunari, por ejemplo, donde el nulo evista está un 16,7% por debajo de los votos masistas de 2020.

Los 1,72 millones de votos de la fórmula triunfadora (Rodrigo Paz Pereyra/Edman Lara Montaña se aproximan a la mitad de los casi 3,4 millones del MAS en el año 2020. Sin embargo, como la suma de las 3 fracciones masistas (nulos/Morales, más 456 mil de Andrónico Rodríguez Lema y los 170 mil del MAS oficialista, totalizan 2.302.369, quedan solo 1.091.683 que podrían haberse trasvasado a la fórmula de los ganadores la primera vuelta.

Si esa distribución hipotética se correspondiese con lo ocurrido, las fórmulas de Libre y Unidad no habrían captado ni un voto del espacio del MAS-IPSP.

En otro ámbito ¿Puede ayudarnos la información oficial, trabajada por el equipo Birbuet/López a aproximarnos a aquilatar la proporción de votos que se canalizó directamente hacia el candidato presidencial ganador y cuál la que fue traccionada por el vicepresidencial? No, pero buen sondeo inmediato daría pistas, muy necesarias para valorar un binomio potencialmente volátil por los orígenes, recorrido, tradición personal y visiones de cada uno de sus componentes.

En cambio, la tremenda discrepancia entre lo captado por todas las encuestas como intención de voto para Paz Pereyra y los resultados reales de la fórmula

ganadora son una pista inicial a considerarse, donde el voto no declarado, puede haber sido reclutado por el vicepresidencial, sin ser detectado por los sondeos, ya que solo se investiga la intención de voto de la cabeza de fórmula.

En la segunda vuelta de octubre estarán en disputa más votos dirimitorios (3.752.810) que la suma de los dos candidatos en disputa (3.147.708). La oposición ajena a Libre acumuló 1.583.037, suficientes para que gane cualquiera de los postulantes, si captase la totalidad de ese caudal, siempre que se mantenga un similar nivel de participación y correlación de votos válidos que en la primera ronda.

¿Cuál tiene mejores posibilidades de canalizar esos votos “flotantes”? No dependerá, ciertamente, de la instrucción o preferencia de ninguno de los candidatos que ha sido excluido por los resultados del domingo 17, sino de votantes autónomos. Cada uno pertenece a redes sociales materiales, reconoce influencias diversas, con mayor o inferior intensidad, y tiene su propio criterio.

Si se vuelve a ignorarlo, triunfarán los errores y la mezquindad que se derrocharon, por igual, masistas y sus contrarios en la primera ronda.

“En la segunda vuelta de octubre estarán en disputa más votos dirimitorios (3.752.810) que la suma de los dos candidatos en disputa”

Soberanía de datos: la nueva agenda del directorio

Roberto Ortiz Ortiz
MBA CON EXPERIENCIA CORPORATIVA EN BANCA Y TELECOMUNICACIONES



La caja fuerte de una empresa no solo contiene dinero, sino también información. Ya no se necesitan bombas ni hackers para abrirla; basta con tener buena voluntad y un simple copy-paste.

Hace apenas unas décadas, una oficina era sinónimo de escritorios llenos de papeles, faxes que no paraban de sonar y archivadores interminables. Hoy, gran parte de esa infraestructura cabe en un solo dispositivo: un celular que concentra comunicación, documentos, clientes y transacciones. La digitalización transformó procesos enteros, acortó tiempos y multiplicó la velocidad de los negocios. De la misma manera, fábricas que antes requerían centenares de trabajadores ahora operan con robots y algoritmos, y empresas que solían depender de ejércitos de vendedores hoy encuentran en la publicidad digital a su mejor representante comercial.

Detrás de toda esta evolución hay tecnologías invisibles que hacen posible lo que damos por sentado: redes inteligentes que conectan operaciones críticas, nubes que te dan elasticidad y continuidad, sistemas de ciberseguridad que blindan la operación y, cada vez más, inteligencia artificial (IA) que convierte datos en decisiones.

Nada de esto existiría sin los equipos de IT, que ya no son simplemente “los que te configuran la clave del WiFi”, sino los encargados de guiar la transformación digital, integrar las áreas y lograr que la innovación se traduzca en resultados

“La IA ya no es ciencia ficción; es la herramienta que está optimizando rutas logísticas, acelerando cierres financieros, detectando fraudes”

concretos y rentables. Hace poco, escuché un capítulo del podcast Managing the Future of Work de Harvard Business School y me quedó grabada una idea: la IA no se trata solo de productividad, sino de cómo preparas y capacitas a tu gente para adoptarla de forma responsable. Y acá la pregunta incómoda: ¿ya estás capacitando a tu equipo en el uso responsable de la IA para ser más eficiente que tu competencia, o te estás quedando atrás?

La IA ya no es ciencia ficción; es la herramienta que está optimizando rutas logísticas, acelerando cierres financieros, detectando fraudes, diseñando publicidades, respondiendo a clientes en segundos y hasta redactando actas de reuniones. Sin embargo, como toda tecnología, abre oportunidades, pero también riesgos.

El mayor de ellos tiene un nombre que muchos todavía no terminan de dimensionar: la soberanía de los datos. En la práctica, significa tener control sobre dónde viven los datos de tu empresa, quién los accede, para qué se usan y bajo qué

resguardo permanecen.

Imagínate a un ejecutivo que, apurado por sacar un informe, copia en una IA pública como ChatGPT toda la proyección financiera de su compañía: ventas, costos, márgenes y planes estratégicos. U otro que suba un contrato o correo con cláusulas de confidencialidad para pedir una respuesta o asesoramiento legal. Lo que para ellos parece una ayuda rápida e inofensiva, termina almacenado en servidores externos, fuera de su control y disponible para cualquiera que sepa hacerle a la IA la pregunta correcta. En 2023, empleados de Samsung filtraron “de buena voluntad” información confidencial de código y datos técnicos de sus próximos lanzamientos a ChatGPT y la empresa prohibió inmediatamente este tipo de herramientas.

No fueron los únicos. Apple, JP Morgan, Amazon, Goldman Sachs y muchas otras corporaciones también limitaron el uso de ChatGPT y similares por miedo a filtraciones. Pero entendieron algo clave: dejar a su gente sin IA es una desventaja

competitiva enorme y, al final, más costosa que el riesgo original.

Por eso, en lugar de quedarse solo en la prohibición, empezaron a desarrollar o comprar sus propios modelos privados y entornos de IA controlados. Walmart, por ejemplo, lanzó su propio asistente interno “My Assistant” para canalizar de forma segura la productividad que la IA puede ofrecer a sus colaboradores.

El mensaje es claro: la soberanía de los datos no significa renunciar a la IA, sino usarla de manera segura y gobernada. Se trata de decidir dónde van a residir tus datos, qué modelos pueden acceder a ellos y bajo qué reglas. Y junto con esas políticas, la educación corporativa es fundamental: capacitar a los equipos en el uso responsable de la IA para evitar errores de buena fe que terminen exponiendo información sensible. En esta nueva etapa de la transformación digital, el dilema no es “usar o no usar inteligencia artificial”, sino si vamos a hacerlo con reglas y cultura que protejan a la empresa, o con improvisaciones que la dejen en riesgo.

“Debemos ofrecer nuestra mano con amistad y dignidad, tanto a quienes se harían amigos nuestros como a quienes podrían convertirse en nuestros enemigos”

ARTHUR ASHE (1943-1993) Tenista estadounidense

Transición o transformación

Oscar
Ortiz Antelo
EXSENADOR Y
EXMINISTRO



Los resultados de las elecciones de agosto 2025 marcan un hecho trascendental: el país ha retirado del poder nacional al Movimiento al Socialismo, después de 20 años de un régimen autoritario que socavó los fundamentos de la democracia, procuró imponer el pensamiento único, manipuló la justicia para perseguir a quienes piensan distinto, destruyó las bases de la economía productiva y se corrompió en el ejercicio del gobierno. Este hecho y el presuntible traspaso pacífico del poder a quien gane la segunda vuelta ya determina por sí mismo un hecho que se debe valorar en su importancia histórica.

Sin embargo, aún depende mucho del resultado de la segunda vuelta y del desempeño de la próxima gestión de gobierno para que el cambio que la gran mayoría de los bolivianos demanda sea duradero o se arriesgue a que “cambie todo para que nada cambie” mediante un nuevo populismo que bajo un manto de carácter democrático termine convirtiéndose en un tránsito hacia una mayor crisis económica y social que

favorezca el retorno de quienes hoy han recibido el rechazo de la mayoría ciudadana.

Es comprensible que después de 20 años de gobierno del populismo estatista, una parte de importante de la población, y especialmente sus dirigentes, miren con incertidumbre el futuro y procuren encontrar una opción con la que se sientan más cómodos y les genere la ilusión de que podrán continuar recibiendo un trato más favorable del gobierno, tal cual los beneficios que tuvieron durante las últimas dos décadas.

Estos sectores, generalmente vinculados a distintos rubros de la economía informal generan empleo para la mayor parte de la población boliviana y, por lo tanto, son muy sensibles a distintas medidas sociales del estado con los cuales las gestiones del MAS lograron fidelizar su voto hasta que la gravísima crisis económica que el país atraviesa por la falta de dólares, la escasez de combustible y el incremento generalizado de los precios, pulverizara la confianza de estos sectores ciudadanos en el masismo.

Por ello, aunque muchos señalan que el apoyo de estos sectores al binomio Paz-Lara se debe a la búsqueda de una opción de renovación política, y seguramente hay una infinidad de razones por la que las personas coinciden en su voto, me parece que la mayoría

de quienes componen este 32% de los votos válidos corresponden a lo que podríamos llamar la “burguesía popular” y que si bien han sido sensibles a propuestas electorales como la eliminación de la aduana, la bajada de los aranceles, la disminución de los impuestos, créditos con tasas al 3% de interés anual, al mismo tiempo que se les ha ofrecido superar la crisis sin asumir mayores sacrificios económicos, al final del día, en su gran mayoría viven del trabajo diario y de negocios por cuenta propia por lo que tienen un razonamiento principalmente económico y no ideológico que los llevará a votar por quien les brinde mayor seguridad para sus actividades.

Igualmente, no se debe olvidar la suma de las candidaturas de Tuto, Samuel, Manfred y Pavel, superan el 50% de los votos válidos, lo que desmiente la afirmación de que el pueblo boliviano votó mayoritariamente por alguien “nuevo”. La verdad es más de la mitad de los ciudadanos votó por un cambio profundo con relación al modelo del masismo y esperan que en las próxima gestión no solo haya un gobierno con la capacidad de superar la crisis económica sino que pueda modernizar Bolivia, integrando a la diversidad y el pluralismo de los distintos pueblos que la componen, en el anhelo común

de un país con una democracia plena que progrese y se desarrolle brindando oportunidades de prosperidad para el conjunto de los bolivianos.

Por ello no creo que debamos conformarnos con la promesa de una transición que signifique un populismo democrático o un “masismo light” puesto que la misma nos llevará rápidamente hacia mayores niveles de crisis económica y de malestar social, que, por el contrario, generará las condiciones para el retorno de quienes destruyeron la institucionalidad democrática, dividieron a la nación y causaron la actual crisis económica.

Bolivia necesita una transformación profunda que consolide una población mayoritariamente de clase media que tenga la posibilidad de vivir con libertad y seguridad para desarrollar sus emprendimientos y acceder a empleos sostenibles, lo cual solo se logrará con un nuevo modelo de estado plenamente democrático y una economía libre que impulse la prosperidad individual y colectiva mediante la producción y la integración competitiva en el mundo. Lograrlo es una responsabilidad compartida entre candidatos y ciudadanos para construir una mayoría ciudadana que libere a la nación de las políticas estatistas que nos atrasan y empobrecen como nación.

“

Me parece que la mayoría de quienes componen este 32% de los votos válidos corresponden a lo que podríamos llamar la “burguesía popular”

Recuperemos la ideología

Carlos Hugo
Molina
DIRECTOR DE
INNOVACIÓN DEL
CEPAD



La confusión ideológica que vivimos está dando lugar a los absurdos más simpáticos.

Para el fundamentalismo “libertario”, son malas palabras izquierda, comunismo, social democracia, internacional socialista, pareciendo que estamos en las puertas de una guerra santa a muerte entre el profeta y el hereje bajo la administración de Torquemada. No fue distinto lo ocurrido durante el periodo masista que todos los que no nos adscribíamos al proceso de cambio y no nos declarábamos militantes del socialismo del siglo XXI, éramos sinónimo de vende patria, oligarca, separatista, racista, imperialista.

Convengamos que esta confusión no es propiedad boliviana y se ha producido por una radicalización de los extremos que le atribuyen al mercado la totalidad de las virtudes huma-

nas, o al Estado, el ser el único que puede imponer la perfección de la vida en sociedad. Para uno y otro, quien no comparte la fe en la mano invisible como ordenadora perfecta, o en la voluntad del pueblo convertida en la

religión de los oprimidos, es sinónimo de tibio, traidor, media tinta... El credo viene sembrado en los últimos tiempos por los demoníacos Fidel, Ortega, Chávez, Correa, Evo, y al frente, por la bendición de Bolsonaro, Milei, Trump o Bukele. Sin ánimo de caricaturizar, este mundo ideológicamente bipolar, tenemos que reconocer que existen algunos matices un poco más complicados. La desaparición de los bloques mundiales que se organizaron después de la 2da Guerra Mundial, de la guerra fría, el Movimiento de países no alineados, la caída del muro de Berlín y el fin del socialismo real, y que en los países del 3er mundo habían producido guerrillas, gobiernos militares reaccionarios y movimientos de descolonización, se vivió un periodo en el que las internacionales ideológicas trataron de ordenar las relaciones entre los estados, con el Papado Romano como equilibrio.

La existencia de un mundo distante y extraño para nosotros en América Latina, la de los fundamentalismos del Islán, el

judaísmo y el hinduismo, con enfrentamientos complicados que van más allá de izquierda y derecha, está generando la aparición de bloques en torno a la economía, los recursos naturales y el control territorial del mundo. La desaparición del Pacto de Varsovia, que equilibraba a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, se expresa en este momento en un bloque todavía no orgánico de Rusia, China, Irán y Corea del Norte, que, a partir de los últimos enfrentamientos entre Rusia y Ucrania, y los actuales movimientos norteamericanos sobre Venezuela, parecen dibujar un mundo cada vez más complicado.

¿Y cómo se expresa eso en Bolivia? El carácter frentista de las organizaciones políticas generó una serie de pactos y acuerdos de imposible comprensión en puridad ideológica. Analizar al Frente Revolucionario de Izquierda, FRI, resulta absolutamente pedagógico. De origen comunista marxista leninista pro chino, tomó por las armas la propiedad Chané Bedoya en 1970 ba-

jo las órdenes del Comandante Rolando que dirigía la Unión de Campesinos Pobres, UCAPO. Si seguimos el camino recorrido, lo veremos formando gobierno con el general Banzer, que los había perseguido en 1971; después, en alianza con el MNR, sirviendo de base a la candidatura de Carlos Mesa con Comunidad Ciudadana y hoy, con LIBRE de Tuto Quiroga y Branko Marinkovic.

Sirva la referencia para que los decibeles de agresividad existente, bajen para buscar respuestas consistentes, más allá de diferencias forzadas. Y al obligarnos a hacer un ejercicio de responsabilidad ciudadana, busquemos mejores respuestas políticas al recordarnos que vivimos en un país de renta media, informal, en tránsito de lo rural a lo urbano, a donde ya vivimos el 80%, que maneja el QR, en el que existen 15 millones de celulares, el 60% de la población es menor de 30 años y tiene en el Tik Tok, la reproducción de la verdad histórica. Y en el que el otrora todopoderoso MAS, casi ha desaparecido por sus peleas asquerosas. Amén.

“

El carácter frentista de las organizaciones políticas generó una serie de pactos y acuerdos de imposible comprensión”

CON SU JUVENIL, ORIENTE PRETENDE CAMBIAR SU MALA RACHA ANTE SU ETERNO RIVAL

Sólo Blooming tendrá hinchada en el clásico, por seguridad

La dirigencia celeste explicó que no hay las condiciones para albergar a las barras de ambos clubes en Montero. Richet Gómez se recupera de un problema en la pantorrilla

RAFAEL CÁRDENAS
eldeber@eldeber.com

El clásico cruceño de la Copa Bolivia se jugará el domingo 31 de agosto a las 17:15 en el estadio Gilberto Parada de Montero, con la particularidad de que sólo contará con la presencia de hinchas de Blooming.

La academia, que oficiará como local, podrá contar con su hinchada igual como lo ocurrido hace poco más de 2 meses, cuando venció 2-1 a Oriente por el torneo Todos contra Todos.

“En el clásico cruceño de la Copa Bolivia volvemos a ser locales. Por un tema de responsabilidad en el tema logístico y seguridad, así va ser con hinchada local, como se hizo en el anterior clásico y, obviamente, cuando le toque a Oriente officiar de local, asumo que irá a hacer lo mismo”, explicó Sebastián Peña, presidente de Blooming.

Esta medida se debe a cuestiones de seguridad, considerando que la presencia de hinchas de ambos equipos en Montero podría derivar en confrontaciones entre barras bravas. “Sabemos cómo es el trayecto a Montero y hay una sola vía de ingreso y una de salida, no dan las condiciones de planificación de seguridad para poder alojar a ambas hinchas”, explicó Peña.



Optimistas. Los jugadores y el entrenador de Oriente Petrolero están seguros de llevarse la victoria este domingo en el Gilberto Parada

das”, explicó Peña.

Tanto la academia celeste como del plantel refinero han oficiado de local en Montero durante los últimos meses, ya que el estadio Ramón Tahuichi Aguilera se encuentra cerrado por las refacciones para la final única de la Copa Sudamericana.

Con estas disposiciones, Blooming espera aprovechar su localía para lograr un triunfo en el torneo seriado, pues la hinchada juega un papel fundamental en la motivación del equipo.

Por este motivo, el club pondrá 30 buses a disposición de los socios e hinchas, que saldrán en caravana desde la sede hasta el estadio de Montero.

Con respecto al plantel, Richet Gómez recibió un golpe el

domingo en el duelo ante FC Universitario, por ello tuvo un problema en la pantorrilla. Sin embargo, se prevé que pueda recuperarse luego de un par de días de descanso.

Concentrados

En Oriente están seguros de revertir la mala racha de más de 1.000 días sin ganarle a Blooming. El DT Álvaro Peña pondrá en el equipo al juvenil Marco Velasco, quien jugará su primer cortejo frente a Blooming.

La última victoria del equipo refinero sobre el plantel celeste fue el 2 de octubre de 2022



Raphinha está entre los convocados

ÚLTIMOS PARTIDOS

Ancelotti traerá varios primerizos

El seleccionador de Brasil, el italiano Carlo Ancelotti, llamó a varios jugadores primerizos y dejó fuera a Neymar, Vinicius y Rodrygo, de la lista de 23 convocados para los dos últimos partidos de Brasil por las eliminatorias del Mundial de 2026, contra Chile y Bolivia en septiembre próximo.

“La idea que tengo es conocer nuevos jugadores que no conozco bien a nivel personal”, afirmó el entrenador.

Los convocados son los porteros Alisson, Bento y Hugo Souza. Para defensores llamó a Alexandro Ribeiro, Alex Sandro, Caio Henrique, Douglas Santos, Fabrício Bruno, Gabriel Magalhães, Marquinhos, Vanderson y Wesley.

De centrocampistas convocó a André Santos, Bruno Guimarães, Casemiro, Joelinton y Lucas Paquetá.

Los delanteros elegidos son Estêvão, Gabriel Martinelli, João Pedro, Kaio Jorge, Luiz Henrique, Matheus Cunha, Raphinha y Richarlison.

PARA EL CIERRE DE LAS ELIMINATORIAS

Vuelven Henry y Tonino en la nómina de la Verde

El delantero Henry Vaca fue convocado por el técnico Óscar Villegas para los partidos de la Selección en la última fecha doble de las eliminatorias frente a Colombia (4/9) y Brasil (9/9).

El atacante de 27 años, que milita en Oriente Petrolero, estuvo por última vez en la Verde el 5 de septiembre de 2024, en la victoria de Bolivia 4-0 frente a Venezuela, en El Alto.

Los otros delanteros convocados por el DT nacional son Moisés Paniagua (Always Ready), Carmelo Algarrañaz (Kalamata FC), Enzo Monteiro (FK Auda) y Gustavo Peredo (Guabirá-primer convocatoria).

Los mediocampistas nominados son Ervin Vaca (Bolívar), Héctor Cuéllar (Always Ready), Oscar López (Mallorca), Robson Matheus (Bolívar), Gabriel Villa-



Henry Vaca vuelve a estar en la Selección nacional luego de enfrentar a Venezuela.

mil (Liga de Quito), Moisés Villarroel (Blooming), Darío Torrico (Always Ready-primer convocatoria), Miguel Terceros (América M.), Carlos Tonino Melgar (Bolívar) y Luis Paz (Bolívar).

Los defensores convocados son Luis Haquín (Al Tai FC), Efraín Morales (Montreal), Diego Arroyo (Shaktar Donetsk), Marcelo Tórrez (Santos FC), Leonardo Zabala (Cancún FC), Yomar Rochar (Bolívar), Diego Medina (CSKA 1948 Sofía), Lucas Macazaga (Deportivo Leganés), José Sagredo (Bolívar) y Roberto Fernández (Akron). Los arqueros son Viscarra (Alianza L.), Lampe (Bolívar) y Rodrigo Banegas (The Strongest).



NUESTRAS PRESENTADORAS. Camila Da'Silva, Natali Justiniano y Elu González marcarán diferencia en las mañanas cruceñas

“Para Ellas” irrumpe en las pantallas de EL DEBER

El Grupo Multimedia ha estrenado un set de televisión con altos estándares tecnológicos

EL DEBER

eldeber@eldeber.com.bo

Las presentadoras Natali Justiniano, Elu González y Camila Da'Silva fueron las protagonistas del lanzamiento oficial de Para Ellas, el nuevo programa de EL DEBER pensado para convertirse

en el espacio de referencia de la mujer actual.

Para Ellas se suma a la propuesta informativa de EL DEBER que emite noticieros diarios y lleva adelante el programa Yo Elijo, que toma el pulso del histórico proceso electoral que vive Bolivia.



LINDA GONZÁLEZ. En la conducción del noticiero central de EL DEBER



EL NUEVO SET DE EL DEBER. Con tecnología de punta y altos estándares de calidad



ACTUALIDAD A MEDIO DÍA. Con Jorge Áñez y Natali Justiniano



ROXANA DEL RÍO
La exreina del carnaval cruceño estuvo presente en el lanzamiento



LUIS VEGA DIJO PRESENTE
El afamado artista cruceño llegó con flores y buena música



KATHRYN CHÁVEZ
Periodista del área de sociales y espectáculos